

mercado hecha a don Honorato Abou y sobrino, cuyo Cauaso tiene
de longitud como treinta y seis varas poco mas o menos y que
debe ancho, y desmontando alguna Casa tendra extension y en
el podran edificarse dos Casas Commodas, y este Cauaso lino al
luego que finaliza, otra merced, y por el otro lado con el Camino
que va a la Casa de la Señora de Guebara; y al otro fran. de
Vera se le podra hacer gracia de treinta o treinta y cinco
varas de solar principiando en la punta del cerco que
da vista al puerto de Poniente hasta un Señorcan mirando
siempre linea Roja la Calle que tomo principio sobre los almac
hazenes con lo demas que dho memorial e Informe refieren
de Cua Contexto venidero de esta Cua. = Avido hacer gracia y
merced a dhos don Lorenzo de Reyna, don Juan Romero, y
don fran. de Vera de los sitios que dho Informe refiere para
que hagan Construa las Casas que solian ser persuaio
de terceros que mejor oio tenga, y dhos Redores se pongan
en este libro Capitulo, y se les de testimonio para guarda de
su oio. =

En este auuntamiento se a visto un memorial de don Alphonso
Jarrando, don Juan Gregorio Albuquerque, Redor perpetuo de
esta Cua, y don Juan Alphonso Albuquerque vecinos de ella supli
cando a esta Cua con el motivo de los baños del mar para medi
zinarse les haga gracia y merced del terreno que tenga por
Combeniente para Construir Casas, y con Comodidad la
puedan habitar con sus familias; y por el Informe de lo
res don Juan Ant. Muesca Pinera, y don Miguel de Villa re
fidores Coneta que en esta Cua se digna hacer merced a don
fran. de Vera de las treinta varas de solar que se explican
en su Informe quedan desde este sitio hasta otro Camino
que sube a la Casa de Felix otras setenta varas que podran
biderse entre los señores don Joseph Rubira, y don Juan Gregorio Al
buquerque, y don Memria Biato que hallandose en aquel
sitio desde luego suplicaba a esta Cua le diese otra gra
cia por que don Juan Alphonso Albuquerque y don Alphonso



